

Colegio Universitario de Limón CUNLIMON

Plan Operativo Institucional 2020

Mayo, 2019

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020	6
II.	MARCO GENERAL.....	6
2.1	Marco jurídico institucional.....	6
2.2	Leyes que rigen la actividad	8
2.3	Diagnóstico del Colegio Universitario de Limón.....	9
2.4	Análisis FODA	11
2.5	Estructura orgánica	12
2.6	Organigrama	15
2.7	Marco filosófico institucional.....	16
2.7.1	Misión.....	16
2.7.2	Visión	16
2.7.3	Políticas Institucionales	16
2.7.4	Valores.....	17
2.7.5	Factores Claves De Éxito	17
III.	ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	17
3.1	Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública:	17
3.2	Plan Nacional de Gestión de Riesgos:	18
3.3	Objetivos estratégicos institucionales:	20
3.4	Indicadores.....	20
3.5	Recursos Humanos	22
3.6	Panorama institucional	23
IV.	MATRIZ ANUAL PLAN PRESUPUESTO (MAPP)	25
4.1	PROGRAMAS ACADÉMICO Y EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	25
V.	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA	26
5.1	Dirección Académica	26
5.2	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	28

I. PRESENTACIÓN

El Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) presenta su Plan Operativo Institucional (POI) 2020, el cual constituye un instrumento de gestión, en el que se establecen los objetivos generales y las acciones operativas para su cumplimiento, así como los resultados y productos a ejecutar durante el periodo 2020, a través de las áreas que forman parte de la estructura orgánica aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM-1299-2004, del 30 de agosto de 2004.

El POI 2020 es un instrumento administrativo de gestión institucional que contiene el detalle de la formulación física y presupuestaria realizada por el CUNLIMON. Registra el conjunto de las metas y la distribución presupuestaria con las cuales la institución se propone cumplir con sus objetivos durante el período 2020.

El Plan Operativo Institucional contiene una estructura definida por entes externos conformada por varios apartados en los cuales se detalla información institucional según temática.

En el apartado denominado Marco jurídico institucional se detalla información correspondiente a la Ley 7941 de creación del CUNLIMON, por ejemplo los fines, información referente a la clasificación o grado académico que se ofrece, tiempo de duración de los diplomados, áreas sobre las cuales se debe diseñar y/o rediseñar las carreras que conforman la oferta Académica y Técnica; y en general la normativa legal por la cual se rige la institución.

Otro apartado del documento corresponde al marco filosófico institucional en el cual se detalla información correspondiente a la misión, la visión, las políticas institucionales, los valores, los factores claves de éxito; aspectos sobre los cuales debe vincularse cada plan, programa o proyecto que se desarrolle.

Finalmente, el último apartado lo constituye la descripción de la Estructura Organizacional de la institución en la cual se presenta la información de manera muy general.

Mediante el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, así como la Ley 7941 “Ley de Creación del Colegio Universitario de Limón”, se establece que, como institución semiautónoma de educación superior al servicio de los costarricenses, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 2 de la misma:

“El Colegio tendrá su sede en el cantón central de la provincia de Limón e impartirá preferentemente:

- a) Carreras relacionadas con la tecnología, las artes y las ciencias del deporte.
- b) Carreras relacionadas con la gestión, promoción y administración del turismo en todas sus modalidades.
- c) Carreras relacionadas con las ciencias del mar, en especial, con la industrialización y la comercialización de los recursos marinos.
- d) Carreras relacionadas con el ambiente y las ciencias forestales.
- e) Carreras relacionadas con el cultivo de las lenguas indígenas, según reza el artículo 76 de la Constitución Política, así reformado por la ley N° 7878, del 27 de mayo de 1999.

Asimismo, podrá impartir las carreras que, a criterio del Consejo Directivo, sean procedentes para impulsar el desarrollo humano y socioeconómico de la provincia de Limón.”

Para la elaboración del Plan Operativo se han considerado los siguientes insumos:

- a) Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, como marco para el proceso de formulación del plan anual.
- b) Las actividades consideradas para el 2020, se orientan al logro de la misión institucional. Haciendo énfasis particularmente en acciones para el cumplimiento de las funciones encomendadas y del compromiso asumido conforme a lo establecido en su Ley Orgánica.

- c) El Marco Legal conformado por la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de setiembre del 2006 y sus reformas.
- d) Los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2020”, emanadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda.
- e) Metas nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022.
- f) La formulación se ha realizado bajo la metodología del plan–presupuesto por resultados, establecida por el Ministerio de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, de manera que el planeamiento responda a los requerimientos de dichos entes externos y de la Contraloría General de la República. En este proceso asume gran importancia, la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión y transparencia en la utilización y distribución de los recursos.
- g) El plan se expresa en objetivos, indicadores, metas y montos presupuestarios, a nivel de cada gestión o unidad.

Dicho Plan fue presentado ante el Consejo Directivo de la Institución, en la Sesión N°007-2019 del día 23 de mayo del 2019 y fue aprobado mediante acuerdo N° VII, inciso a).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Aspectos Generales

II. MARCO GENERAL

2.1 Marco jurídico institucional

Las instituciones parauniversitarias estatales se crean mediante la Ley N° 6541 del 19 de noviembre de 1980, con el propósito de satisfacer las demandas educativas de un importante sector de la población, ubicada en diferentes regiones que no tienen acceso a la educación superior universitaria estatal por motivos económicos, de distancia, o por la necesidad de cursar una carrera corta que permita la incorporación rápida en el mercado laboral; respaldados por una formación profesional acorde con las necesidades de las empresas e instituciones, especialmente en los niveles intermedios.

De acuerdo con el Artículo 3º de la Ley N° 6541, las instituciones de educación superior parauniversitaria tendrán también los fines siguientes:

- a. Ofrecer programas de formación, capacitación o perfeccionamiento a los miembros de la comunidad.
- b. Promover y participar, para bien de la comunidad, en labores de acción social y de investigación de los problemas de ésta.
- c. Contribuir en la labor de conservar, enriquecer y transmitir la cultura nacional.
- d. Ofrecer servicios descentralizados a las universidades oficiales del país, mediante convenios firmados con ellas.
- e. Propiciar el avance del país hacia la constitución de una sociedad cada vez más justa, libre, próspera y democrática.
- f. Ofrecer al educando oportunidades de nivelación académica que le permitan cursar carreras de la educación parauniversitaria sobre bases más sólidas.

Dichas acciones se realizarán mediante carreras completas, de dos o tres años de duración y cursos libres, programas técnicos, capacitación, perfeccionamiento, asesorías, consultorías y actualización, dirigidos a la comunidad y a los diferentes sectores de la economía del país.

De acuerdo con lo antes expuesto para el año 1999 se crea el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), mediante la Ley N° 7941 en la cual se estipula lo siguiente:

- a. Es una institución semiautónoma de educación superior.
- b. Gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- c. Estará exento de todo tipo de impuestos, tasas y sobretasas.
- d. Su presupuesto ordinario, así como las modificaciones deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República.

El Artículo 2º de la Ley 7941 expresa que el Colegio tendrá su sede en el cantón Central de la provincia de Limón e impartirá preferentemente:

- a. Carreras relacionadas con la tecnología, las artes y las ciencias del deporte.
- b. Carreras relacionadas con la gestión, promoción y administración del turismo en todas sus modalidades.
- c. Carreras relacionadas con las ciencias del mar, en especial, con la industrialización y la comercialización de los recursos marinos.
- d. Carreras relacionadas con el ambiente y las ciencias forestales.
- e. Carreras relacionadas con el cultivo de las lenguas indígenas.

Además, podrá impartir las carreras que, a criterio del Consejo Directivo, sean procedentes para impulsar el desarrollo humano y socioeconómico de la provincia de Limón. Por otra parte, está autorizado para celebrar convenios con cualquier universidad pública dentro del marco jurídico generado por el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

También, se le autoriza para celebrar convenios con universidades internacionales cuyo objetivo es el de promover la cooperación con instituciones públicas y privadas, con el propósito de que pueda cumplir los fines establecidos en esta ley.

Es financiada por el Ministerio de Educación Pública y administrada directamente por el Estado y el Instituto Costarricense de Turismo podrá aportar los recursos necesarios para financiar la carrera de turismo existente.

Se destaca que en el marco de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, publicada en la Gaceta No. 78 del 25 de abril del 2005, en capítulo IV referente a la Pesca del Atún, en el artículo 51, el Colegio Universitario de Limón se ve beneficiado por la ley para desarrollar programas académicos. Dicho artículo reza:

“Del producto que se obtenga por los cánones por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, así como de las multas y los decomisos generados por la pesca que realicen esos barcos en aguas de jurisdicción costarricense, le corresponde:

f) Un diez por ciento (10%) para distribuir, por partes iguales, entre los colegios universitarios y las sedes de la UCR para financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón”.

2.2 Leyes que rigen la actividad

El CUNLIMON, como institución del Sector Público, además del citado marco jurídico propio, debe observar y cumplir con todos los mandatos generales que establecen las Leyes para todas las instituciones públicas de Costa Rica como:

- La Constitución Política,
- Ley nº 7941 Creación del Colegio Universitario de Limón,
- Ley nº 5525 de Planificación Nacional,

- Ley nº 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento nº 32988,
- Ley nº 8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública,
- Ley nº 8292 General de Control Interno,
- Ley nº 7494 Contratación Administrativa,
- Ley nº 7600 Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad,
- Ley 8661. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- Ley nº 6541 que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria y su Decreto 38639 correspondiente al Reglamento de la Ley citada,
- Ley nº 8220 Protección al ciudadano del exceso de Requisitos y trámites administrativos,
- Decretos y resoluciones, entre otros.

2.3 Diagnóstico del Colegio Universitario de Limón

El CUNLIMON realizó un proceso de estudio de la institución como producto de la elaboración de su Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y registró los resultados obtenidos en la matriz FODA.

Importante destacar que como Fortalezas se señala la oferta de carreras cortas (Diplomados) que permiten una rápida inserción al mercado laboral al Recurso Humano, que esos diplomados responden a las necesidades del entorno regional, entre otras.

Como Oportunidades se destaca el establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento de becas para los estudiantes del CUNLIMON, establecimiento de alianzas con las entidades públicas y privadas de la región, entre otras. En lo relacionado con las Debilidades Institucionales, se definen la ausencia de campus universitario en la Sede Central, la inexistencia de una biblioteca física o virtual, entre otras.

Por último, entre las amenazas detectadas están: el incremento en los niveles de desempleo regional, la inserción de nuevos centros universitarios públicos y privados, entre otros.

2.4 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Cobertura en todos los cantones de la provincia de Limón	Ampliación de la oferta académica en relación con los ejes de desarrollo de la provincia	Ausencia de campus universitario en la Sede Central	Incremento en los niveles de desempleo regional
Precios accesibles de los servicios académicos	El emprendedurismo visto como un eje transversal en la educación	Insuficiencia de manuales, reglamentos, normativa y lineamientos, en algunas de las áreas administrativas	Zonas vulnerables en los cantones de la provincia
Disponibilidad de un programa de exoneraciones estudiantiles	Demanda de la comunidad por acciones culturales (música y arte)	Ausencia de un sistema de información integrado (Plataforma tecnológica)	Inseguridad social en la provincia
Carreras cortas que permiten una rápida inserción al mercado laboral	Aceptación de la comunidad hacia la educación superior parauniversitaria y técnica	Escasa integración estudiantil	Crecientes problemas socioeconómicos
Diplomados en respuesta a las necesidades del entorno regional	Establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento de becas para los estudiantes del CUNLIMON	Inexistencia de una biblioteca física o virtual	Oposición de grupos de influencia para el desarrollo de nuevos proyectos
Única institución de educación superior parauniversitaria estatal en la provincia de Limón	Población estudiantil egresada de los colegios	Insuficientes acciones de promoción institucional	Inserción de nuevos centros universitarios públicos y privados
Instalaciones propias en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo y Talamanca	Eficiente relación y apoyo de los gobiernos locales para el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la población cantonal	Carencia de estudios para seguimiento de graduados	Competencia de instituciones de educación técnica
Articulación con las universidades estatales	Participación en las actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales organizadas por otras entidades para proyección institucional	Continua rotación del personal administrativo	Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de gobierno)
Horarios lectivos adecuados a cada zona	Establecimiento de alianzas con la entidades públicas y privadas de la región		
Alianzas estratégicas con entidades públicas	Modernización vial, desarrollo tecnológico, crecimiento y ampliación portuaria proyectada en la región		
Proyección cultural desarrollada por el Conservatorio de Arte y Música del Caribe			
Personal administrativo y docente calificado			
Excelente comunicación entre el área docente y administrativa			

FUENTE: Dirección Planeamiento y Desarrollo, Plan Estratégico Institucional 2016-2020, actualización al 21-12-2016.

2.5 Estructura orgánica

El CUNLIMON dispone de un organigrama institucional aprobado por MIDEPLAN, según Oficio DM-1299-2004, del 30 de agosto de 2004, suscrito por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Lineth Saborío Chaverri.

El Colegio contará con una estructura administrativa mínima, compuesta por un Consejo Directivo y un Decano; a este último le corresponderá representar judicial y extrajudicialmente al Colegio.

Consejo Directivo

Está compuesto por un representante de cada una de las cinco Universidades Estatales del país (UCR, UNA, UNED, ITCR, UTN), un representante del Consejo Superior de Educación, un representante Estudiantil y el Decano.

Decano

Es el funcionario de mayor jerarquía administrativa encargado de la dirección y administración de las instituciones parauniversitarias públicas, según los mandatos del correspondiente Consejo Directivo.

El Archivo Institucional, la Unidad de Informática, la Asesoría Legal y Promoción Institucional, son Departamentos que reportan al Decano.

Consejo de Decanatura

El Consejo de Decanatura es un órgano de carácter técnico conformado con el objeto de asesorar al Decano en lo académico y administrativo. Estará integrado por: el Decano, quien lo preside, el Director Administrativo-Financiero o su equivalente, el Director de Planeamiento y Desarrollo o su equivalente, el Director Académico o su equivalente y el Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica o su equivalente.

Dirección Administrativa-Financiera

Realizará los procesos propios de los servicios de registro, administración de recursos humanos, financiero, presupuesto, bienestar estudiantil, proveeduría, servicios operativos, publicaciones, biblioteca y otros que se lo requieran para la gestión administrativa.

Los siguientes departamentos: Recursos Humanos, Bienestar Estudiantil, Registro, Compras, Servicios Generales, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería

Dirección Académica

Tendrá a cargo la dirección, organización y orientación de las carreras cortas completas a nivel de diplomado parauniversitario; así como los procesos de diseño y rediseño curricular. Cada carrera estará a cargo de un coordinador, el cual será asignado por áreas afines.

Los departamentos que pertenecen a esta Dirección son: Control Educativo, Tecnología Educativa y Diseño Curricular.

Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Tendrá a cargo la organización, dirección e implementación de los programas de formación, capacitación, perfeccionamiento dirigidos a la comunidad, o bien, de asesorías y cursos libres tendientes a formar el recurso humano como parte de los procesos de actualización y desarrollo integral.

Forman parte de esta Dirección los Departamentos de Extensión Comunitaria y Departamento de Asistencia Técnica.

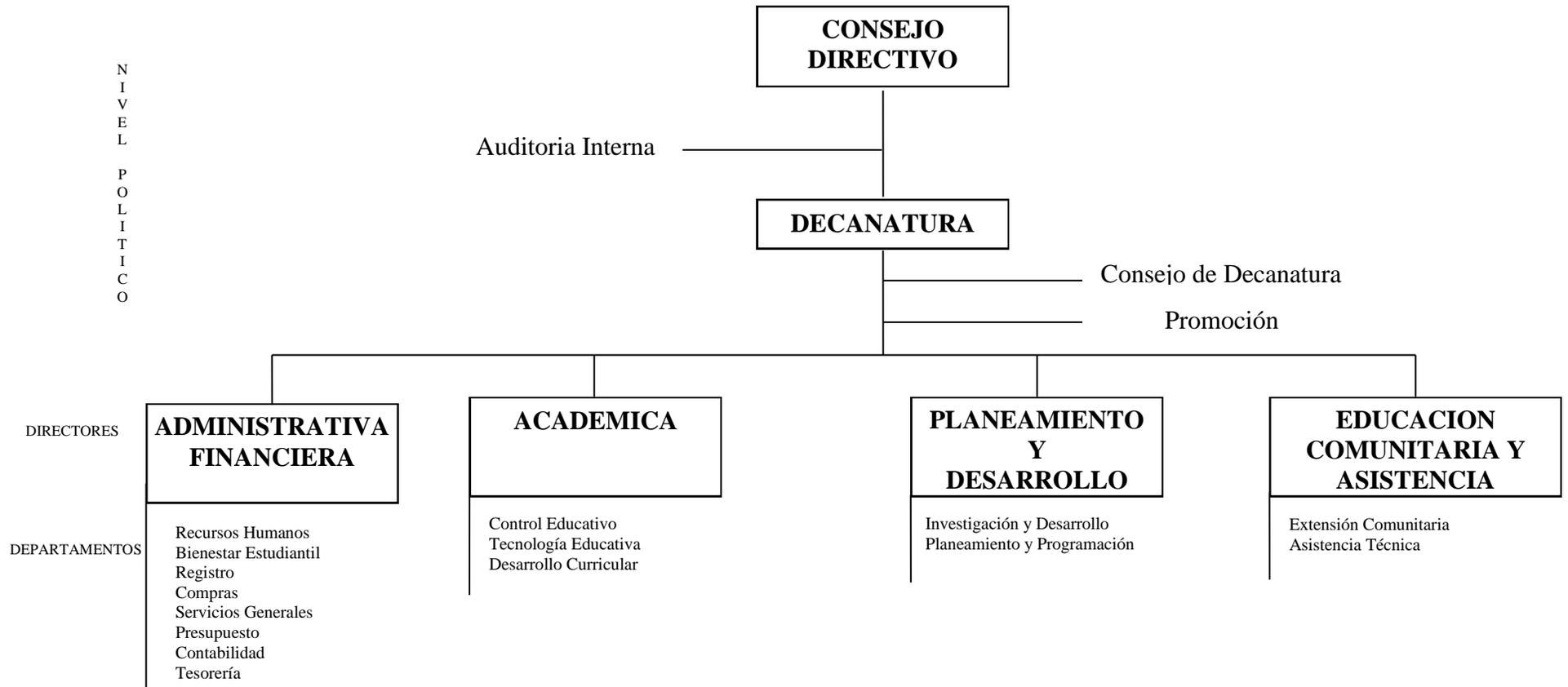
Dirección de Planificación y Desarrollo

Realizará los estudios que sean necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de carreras; así como la elaboración de aquellos proyectos tendientes al desarrollo integral de la institución.

Forman parte de esta Dirección los Departamentos de Planeamiento y Programación y departamento de Investigación y Desarrollo.

2.6 Organigrama

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2.7 Marco filosófico institucional

2.7.1 Misión

Institución parauniversitaria estatal que ofrece a la región formación del talento humano que permita contribuir a impulsar el desarrollo social, económico, académico y cultural de la Provincia de Limón.

2.7.2 Visión

Ser líder en el ámbito de la educación parauniversitaria estatal, brindando a la comunidad limonense programas innovadores y oportunos con las necesidades y los cambios del entorno de la región y del país.

2.7.3 Políticas Institucionales

1. Fortalecimiento de la infraestructura institucional en la Sede y cantones de la provincia de Limón.
2. Implementación de Programas académicos basados en los ejes de desarrollo regional.
3. Promoción de la música, el arte y los deportes mediante acciones desarrolladas institucionalmente.
4. Promoción de la igualdad de oportunidades y equidad de género entre los funcionarios y estudiantes del CUNLIMON.
5. Establecimiento de convenios de cooperación con Universidades Públicas (UCR-UNA-TEC-UNED-UTN) e instituciones gubernamentales y privadas.
6. Fortalecimiento del Programa acuícola que se tiene por la ley 8436 (Ley de Pesca y Acuicultura) de INCOPECA. (Aprobado en Sesión de Consejo Directivo N° 23 de fecha setiembre del 2010)

7. Promover acciones de uso y manejo integrado de los materiales, desechos, agua y energía de forma tal que la institución se convierta en un modelo de gestión ambiental sostenible mediante la ejecución de actividades que fomenten la cultura de conservación del medio ambiente a través de programas de gestión dirigidos al personal docente, administrativo y a los estudiantes del CUNLIMON.

2.7.4 Valores

- ❖ Compromiso con la Institución
- ❖ Solidaridad con la sociedad
- ❖ Excelencia Académica
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Humanismo
- ❖ Ética

2.7.5 Factores Claves De Éxito

- ✓ Permanente coordinación interna y con las instituciones que regulan el Sistema de Educación Técnica Superior.
- ✓ Fortalecimiento y vinculación con los sectores productivos, sociales, regionales y nacionales para determinar conjuntamente requerimientos de capacitación, asistencia técnica, proyección cultural y deportiva.
- ✓ Análisis y adaptación permanente del entorno económico, social y educativo.
- ✓ Actitud proactiva, de mejora y capacitación permanente a nivel institucional.
- ✓ Personal con experiencia.

III. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.1 Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública:

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, el objetivo con el que se vincula la institución es “Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la

empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.”

A continuación se presentan los dos ejes estratégicos con los cuales el CUNLIMÓN se vincula al MEP (Sector Rector) y mediante los cuales aportará acciones en contribución al PNDIP 2019-2022.

- 1. Promover la educación mediante la formación parauniversitaria.**
- 2. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

- Aumentar la matrícula de estudiantes en la formación parauniversitaria.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente mediante los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Los productos definidos por la institución, derivados de estos ejes estratégicos nacionales son:

1. Matrícula total de estudiantes en diplomados de los seis cantones de la provincia de Limón.
2. Matrícula total en los programas de educación comunitaria y asistencia técnica.

3.2 Plan Nacional de Gestión de Riesgos:

La Política Nacional de Gestión del Riesgo, así indicado en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, Ley N° 8488, define como línea de acción estratégica para la reducción del riesgo: la Oferta de cursos e información para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales.

Como meta el Colegio Universitario contribuirá ofreciendo capacitación a los funcionarios públicos referente a gestión del riesgo, dirigiéndolo hacia la valoración del riesgo y la preparación para emergencias.

Se propone implementar programas académicos y educación continua, acordes con las necesidades del entorno, que tomen en cuenta la inclusión de personas sin importar distinción alguna. Para ello se trabajará en el mejoramiento en los niveles de inserción de los graduados de la educación parauniversitaria en el mercado laboral. También se piensa monitorear la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales mediante las acciones requeridas y se propone igualdad de condiciones para todas las personas que accedan a la Educación Parauniversitaria del CUNLIMON, esto para fomentar la formación integral de las personas al ámbito laboral.

Incremento de las personas capacitadas mediante la propuesta de un portafolio que contiene programas técnicos, cursos varios y asistencias técnicas orientadas a la maximización de la productividad de los limonenses.

Fortalecer los conocimientos del recurso humano, en cuanto a la gestión del riesgo, brindando capacitación orientada a la reducción de la vulnerabilidad ante desastres.

Ofrecer a la población limonense oportunidades de estudio que contribuyan a estimular el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad de los estudiantes, favoreciendo su creatividad y el desarrollo de sus aptitudes musicales y humanas. Ello a su vez contribuye con el rescate de los valores y la cultura de la población limonense.

Para lograr estos objetivos se requiere contar con condiciones adecuadas en infraestructura (construcción y/o remodelación de aulas, laboratorios de cómputo, idiomas, oficinas y otros), equipo (computadoras, multimedia, programas), recurso humano (plazas administrativas y tiempos docentes) y oferta académica (acorde a las necesidades de los diferentes cantones), pensando en las necesidades socioeconómicas, tanto a nivel social como productivo, de la Provincia de Limón.

3.3 Objetivos estratégicos institucionales:

1. Promover la conexión entre la educación y empleo mediante la formación parauniversitaria.
2. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

3.4 Indicadores

Eficacia:

- Cantidad acumulada de estudiantes matriculados.
- Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.
- Porcentaje de graduados que trabajan en puestos relacionados con la carrera que estudiaron.
- Porcentaje de alumnos que realizan prácticas formativas en empresas.
- Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que accedan a los programas de formación parauniversitaria.
- Porcentaje de hombres matriculados.
- Porcentaje de mujeres matriculadas.
- Porcentaje de cursos de diplomado con tecnología educativa.
- Número de programas que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social
- Número de personas matriculadas en los programas para la atención de la población en riesgo social
- Número de personas matriculadas en la Educación Comunitaria.
- Número de programas de capacitación impartidos a los estudiantes de la educación Parauniversitaria.

- Número de estudiantes de la educación Parauniversitaria inscritos en los programas de capacitación.
- Cantidad de programas de diferentes idiomas impartidos en la Provincia de Limón.
- Número de participantes en programas de capacitación en las áreas de pesca y acuicultura.
- Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.
- Número de programas impartidos en gestión del riesgo.
- Número de participantes inscritos en el área de Música.
- Número de participantes inscritos en el área de Danza.
- Número de participantes inscritos en el área de Artes Plásticas.

3.5 Recursos Humanos

NIVEL/CARGO	UBICACION	CLASE DE PUESTO	TIPO DE PLAZA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	CANTIDAD
SUPERIOR EJECUTIVO					
Decano	Decanatura	Gerente	Administrativo	Plazo Fijo	1
Director Administrativo-Financiero	Dirección Administrativa Financiera	Gerente de servicio Civil I	Administrativo	Propiedad	1
Director Académico	Dirección Académica	Gerente de servicio Civil I	Administrativo	Propiedad	1
Director de Planeamiento y Desarrollo	Dirección de Planeamiento y Desarrollo	Gerente de servicio Civil I	Administrativo	Propiedad	1
Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Gerente de servicio Civil I	Administrativo	Propiedad	1
Auditor	Auditoría	Auditor	Administrativo	Propiedad	1
PROFESIONAL					
Asesor Legal	Asesoría Legal	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Informático	Informática	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Archivista	Archivo institucional	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Asistencia Técnica	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Contador	Contabilidad	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Proveedora Institucional	Proveeduría	Profesional de Servicio Civil 1 A	Administrativo	Propiedad	1
Planeamiento y Programación	Dirección de Planeamiento y Desarrollo	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Desarrollo Curricular	Dirección Académica	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Registro	Registro	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Presupuesto	Presupuesto	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
Recursos Humanos	Recursos Humanos	Profesional de Servicio Civil 2	Administrativo	Propiedad	1
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO					
Asistente Administrativa	Decanatura	Técnico de servicio Civil 3	Administrativo	Propiedad	1
Asistente Administrativa	Dirección Administrativa Financiera	Técnico de servicio Civil 3	Administrativo	Propiedad	4
Asistente Administrativa	Dirección Planeamiento y Desarrollo	Técnico de servicio Civil 3	Administrativo	Propiedad	1
Asistente Administrativa	Dirección Académica	Técnico de servicio Civil 3	Administrativo	Propiedad	1
Trabajador Calificado 1	Dirección Administrativa Financiera	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	Administrativo	Propiedad	1
TOTAL ADMINISTRATIVO					25
DOCENTE-ADMINISTRATIVO					
Tesorería	Dirección Administrativa Financiera	Docente	Académico	Plazo Fijo	1
Apoyo Recursos Humanos	Dirección Administrativa Financiera	Docente	Académico	Plazo Fijo	1
Apoyo Contabilidad	Dirección Administrativa Financiera	Docente	Académico	Indefinido	1
Control Educativo	Dirección Académica	Docente	Académico	Indefinido	1
Apoyo Dirección Académica	Dirección Académica	Docente	Académico	Plazo Fijo	1
Coordinación Carrera	Dirección Académica	Docente	Académico	Plazo Fijo	5
Bienestar Estudiantil	Dirección Administrativa Financiera	Docente	Académico	Indefinido	1
Investigación y Desarrollo	Dirección Planeamiento y Desarrollo	Docente	Académico	Plazo Fijo	1
Apoyo DECAT	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Docente	Académico	Indefinido	4
Coordinación aula	Dirección Académica	Docente	Académico	Indefinido	6
TOTAL DOCENTE-ADMINISTRATIVO					22
Profesor IV	Dirección académica	Docentes	Académico	Plazo Fijo	53
TOTAL DOCENTE					75
TOTAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE					100

Se cuenta con 75 tiempos docentes.

FUENTE: Departamento de Recursos Humanos

3.6 Panorama institucional

La Institución inició operaciones en el mes de setiembre del 2002 en el Cantón Central; en el cual se ubica su sede administrativa. A partir del período 2003 comienza la expansión del CUNLIMON hacia los otros cantones de la Provincia.

Con este accionar y continuando por un período de 17 años, el CUNLIMON ha contribuido a incrementar la cobertura del Sistema de Educación Superior Parauniversitaria, según se muestra en el comportamiento histórico de matrícula del programa Académico y el programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, que se refleja a continuación:

**Histórico de Estudiantes por año
Período del 2002 al II Cuatrimestre 2019**

Año	Académico	Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
2002	44	75
2003	528	371
2004	534	144
2005	549	170
2006	904	537
2007	1019	1364
2008	1275	2552
2009	1443	2818
2010	1785	994
2011	2031	974
2012	2456	937
2013	3227	1064
2014	3355	771
2015	2999	1449
2016	2432	2902
2017	2310	3137
2018	3021	3004
2019	2.299*	1170*
Total	32.211	24.433

*Académico corresponde al I y II cuatrimestre 2019.

Educación Comunitaria corresponde al I trimestre 2019.

Fuente: Base de datos Dirección Académica y Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Finalmente, para el I semestre del año 2019, el Área Académica registra una matrícula promedio cuatrimestral de mil ciento cincuenta estudiantes, así como un total general de dos mil doscientos noventa y nueve estudiantes; en cuanto al Área de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se tomó el total de personas que se registraron en los cursos, para un total de mil ciento setenta personas matriculadas.

El CUNLIMON ofrece a los miembros de la comunidad para el 2020, una oferta académica consistente en las siguientes carreras:

- 📖 Diplomado en Redes
- 📖 Diplomado en Computación Empresarial
- 📖 Diplomado en Dirección de Empresas
- 📖 Diplomado en Contabilidad y Finanzas
- 📖 Diplomado en Inglés como Segunda Lengua
- 📖 Diplomado en Gestión Logística
- 📖 Diplomado en Agronegocios
- 📖 Diplomado en Gestión de la Salud Ocupacional

El trabajo conjunto con las empresas e instituciones públicas y privadas ha generado una atención mayor de la demanda, teniendo que desarrollar acciones muy concretas y específicas.

Además se cuenta con el Conservatorio de Arte y Música del Caribe; donde se encuentra una de las veinte Escuelas de Música del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM).

IV. MATRIZ ANUAL PLAN PRESUPUESTO (MAPP)

4.1 PROGRAMAS ACADÉMICO Y EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2020

Nombre de la Institución:	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN
Nombre del Jерarca de la Institución	KARLENY CLARK NELSON
Sector:	EDUCACIÓN
Ministro(a) Rector(a)	EDGAR MORA ALTAMIRANO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP)

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DEL ÁREA	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERÍODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES															
											DESCRIPCIÓN (regional)	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO																
														HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2020)	t+1 (2021)				t+2 (2022)	t+3 (2023)													
											Innovación, competitividad y productividad	Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.	Programa Académico	Aumentar la matrícula de estudiantes en la formación parauniversitaria			Cantidad acumulada de estudiantes matriculados	1650 Línea base acumulada	2019-2022: 2050 2019: 1750 2020: 1850 2021: 1950 2022: 2050	Región Huetar Caribe	Promover la educación mediante la formación parauniversitaria	02-Programa Académico		Matrícula total de estudiantes en diplomados de los seis cantones de la provincia de Limón	Cantidad acumulada de estudiantes matriculados	1850	Bachilleres de la Educación Diversificada	40%	60%	Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones	1670	1850	1950	2050	N/A	1.919,67	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	El aumento global entre un año y el otro va a ser de 100 estudiantes en total por año, lo anterior se da respetando la infraestructura y tiempos docentes con que se cuenta.
														Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica			Promover oportunidades de aprendizaje permanente mediante los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	2917 Línea base acumulada	2019-2022: 3740 2019: 3280 2020: 3380 2021: 3540 2022: 3740	Región Huetar Caribe	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		03-Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Matrícula total en los programas de educación comunitaria y asistencia técnica	Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	3380	Población limonense	40%	60%	Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia técnica ofertados en la provincia de Limón	2917	3380	3540	3740	N/A	908,66	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno
															2.828,33																							

V. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

5.1 Dirección Académica

FICHA TÉCNICA 2020

Institución: Colegio Universitario de Limón

Programa / Subprograma Presupuestario: Programa 02 Académico

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES		
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
Servicios de Educación Técnica Superior	Porcentaje de graduados que trabajan en puestos relacionados con la carrera que estudiaron	Total graduados que trabajan en puestos relacionados/Total graduados	Coordinación de las carreras respectivas o bien estudios que indiquen la información	1. Realizar un estudio para recabar la información de los egresados		X					X							Martha Monge Acuña
	Porcentaje de alumnos que realizan prácticas formativas en empresas	Total de estudiantes en práctica/Total de estudiantes matriculados en la opción de graduación	Coordinación de las carreras respectivas y el sistema de matrícula	1. Seguimiento del informe de la coordinación sobre los estudiantes que realizan práctica en cada uno de los diplomados.	X				X				X					Martha Monge Acuña
	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que acceden a los programas de formación parauniversitaria.	Total de estudiantes con necesidades educativas especiales/Total de estudiantes del CUNLIMON	Coordinación de las carreras respectivas y el control que se lleva en la labor de bienestar estudiantil de la institución	1. Llevar control de expediente de estudiantes con necesidades especiales.	X				X				X					Martha Monge Acuña
	Porcentaje de hombres matriculados	Total de hombres matriculados/total de estudiantes matriculados	Control que se lleva en el departamento de registro y sistema de matrícula	1. Seguimiento del informe del área de registro sobre los estudiantes matriculados que son hombres	X				X				X					Martha Monge Acuña
	Porcentaje de mujeres matriculadas	Total de mujeres matriculadas/total de estudiantes matriculados	Control que se lleva en el departamento de registro y sistema de matrícula	1. Seguimiento del informe del área de registro sobre los estudiantes matriculados que son mujeres	X				X				X					Martha Monge Acuña
	Porcentaje de cursos de diplomado con tecnología educativa	Cursos con tecnología educativa/Total Cursos de Diplomado	Control que se lleva en el departamento de diseño curricular, los coordinadores y control educativo	1. Seguimiento del informe del área respectiva (diseño curricular, coordinadores y control educativo) sobre los cursos que implementan tecnologías educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje					X				X				X	Martha Monge Acuña

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: Colegio Universitario de Limón

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Académico

MISION: (1) Ofrecer servicios de Educación Técnica Superior (Diplomados) a los egresados limonenses de la educación diversificada; mediante una oferta académica acorde con las necesidades del mercado laboral de la región.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): (2) 1. Formar a la población limonense mediante Educación Parauniversitaria contribuyendo con el desarrollo de la Provincia.
2. Ofertar carreras dirigidas a la atención de las necesidades del mercado laboral de la Provincia de Limón.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones
				t-4 (2016)	t-3 (2017)	t-2 (2018)	t-1 (2019)	Desempeño Proyectado			t 2020					
								t (2020)		t+1 (2021)	t+2 (2022)	t+3 (2023)	Monto	F F		
								1er semestre	anual							
Producto: Servicios de Educación Técnica Superior	Promover la conexión entre la educación y empleo mediante la formación parauniversitaria	Eficacia Porcentaje de graduados que trabajan en puestos relacionados con la carrera que estudiaron	Total graduados que trabajan en puestos relacionados/Total graduados	N/A	N/A	N/A	10%	4%	10%	10%	10%	10%	7,82	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Encuesta o registro administrativo	
		Eficacia Porcentaje de alumnos que realizan prácticas formativas en empresas	Total de estudiantes en práctica/Total de estudiantes matriculados en la opción de graduación	N/A	N/A	N/A	20%	14%	40%	60%	80%	80%	7,82	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Encuesta o registro administrativo	
Usuarios: Egresados de la Educación Diversificada		Eficacia Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que accesan a los programas de formación parauniversitaria.	Total de estudiantes con necesidades educativas especiales/Total de estudiantes del CUNLIMON	N/A	N/A	N/A	1%	1%	2%	3%	4%	4%	15,65	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Encuesta o registro administrativo	
		Eficacia Porcentaje de hombres matriculados	Total de hombres matriculados/total de estudiantes matriculados	N/A	N/A	N/A	39%	18%	40%	39%	40%	40%	688,55	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registro administrativo o sistema de matrícula	
		Eficacia Porcentaje de mujeres matriculadas	Total de mujeres matriculadas/total de estudiantes matriculados	N/A	N/A	N/A	61%	20%	60%	61%	60%	60%	688,55	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registro administrativo o sistema de matrícula	
Beneficiarios: Egresados de la educación diversificada		Eficacia Porcentaje de cursos de diplomado con tecnología educativa	Cursos con tecnología educativa/Total Cursos de Diplomado	N/A	N/A	N/A	10%	4%	15%	20%	25%	25%	156,49	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registro administrativo	

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: Colegio Universitario de Limón
 PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
 MISION: (1) Ofrecer servicios de capacitación y asistencia técnica para contribuir con el desarrollo social, productivo y cultural de la población limonense.
 OBJETIVO (S) ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): (2) 1. Proveer a la población limonense programas de formación, capacitación o perfeccionamiento que fortalezca su nivel profesional y productivo.
 2. Transmitir el arte y la música para la conservación del bagaje cultural autóctono de la Provincia de Limón.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones	
				t-4 (2016)	t-3 (2017)	t-2 (2018)	t-1 (2019)	Desempeño Proyectado		t+1 (2021)	t+2 (2022)	t+3 (2023)	Monto			FF
								t (2020)								
								1er semestre	anual							
Producto: Servicios de Educación Comunitaria Usuarios: Población limonense en general Beneficiarios: Población limonense	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Eficacia Número de programas que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social	Sumatoria Simple: Número de programas que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social	N/A	N/A	N/A		4	8	9	9	N/A	44,63	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de personas matriculadas en los programas para la atención de la población en riesgo social	Sumatoria Simple: Número de personas matriculadas en los programas para la atención de la población en riesgo social	N/A	N/A	N/A		150	320	360	360	N/A	312,43	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de personas matriculadas en la Educación Comunitaria	Sumatoria Simple: Número de personas matriculadas en la Educación Comunitaria	N/A	N/A	N/A	1980	900	1980	2000	2100	N/A	40,16	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de programas de capacitación impartidos a los estudiantes de la educación Parauniversitaria	Sumatoria Simple: Número de programas de capacitación impartidos a los estudiantes de la educación Parauniversitarias	N/A	N/A	N/A		10	18	18	18	N/A	17,84	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de estudiantes de la educación Parauniversitaria inscritos en los programas de capacitación	Sumatoria Simple: Número de estudiantes de la educación Parauniversitaria inscritos en los programas de capacitación	N/A	N/A	N/A		180	360	360	360	N/A	46,41	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Cantidad de programas de diferentes idiomas impartidos en la Provincia de Limón	Sumatoria Simple: Cantidad de programas impartidos en la Provincia de Limón	N/A	N/A	N/A		4	8	8	8	N/A	13,36	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de participantes en programas de capacitación en las áreas de pesca y acuicultura.	Sumatoria Simple: Número de participantes	N/A	N/A	N/A		112	250	300	350	N/A	9,67	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.	Sumatoria Simple: Número de Asistencias Técnicas realizadas	N/A	N/A	N/A		7	14	14	14	N/A	204,83	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de programas impartidos en gestión del riesgo	Sumatoria Simple: Programas impartidos en gestión del riesgo	N/A	N/A	N/A		0	2	3	3	N/A	7,11	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes de la Dirección Administrativa	
Producto: Servicios de Educación Arte y Música Usuarios: Población limonense en general Beneficiarios: Población limonense		Eficacia Número de participantes inscritos en el área de Música	Sumatoria Simple: Número de participantes inscritos en el área de Música	N/A	N/A	N/A		175	350	400	450	N/A	4,76	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de participantes inscritos en el área de Danza	Sumatoria Simple: Número de participantes inscritos en el área de Danza	N/A	N/A	N/A		30	60	60	60	N/A	4,76	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	
		Eficacia Número de participantes inscritos en el área de Artes Plásticas	Sumatoria Simple: Número de participantes inscritos en el área de Artes Plásticas	N/A	N/A	N/A		0	60	60	60	N/A	4,76	Ingresos propios y Transferencia de Gobierno	Registros de la DECAT e informes	